

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”**

- 18** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación de la formalización de la prórroga del contrato denominado «Evolución, soporte y mantenimiento de un sistema experto avanzado de apoyo a la atención sanitaria, implementado con inteligencia artificial, para la explotación de la información (big data) contenida en el conjunto de las historias clínicas electrónicas del Hospital Universitario Infanta Leonor».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2019-3-009.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Evolución, soporte y mantenimiento de un sistema experto avanzado de apoyo a la atención sanitaria, implementado con Inteligencia Artificial, para la explotación de la información (big data) contenida en el conjunto de las historias clínicas electrónicas (HCE) del Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, internet y apoyo.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de julio de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de agosto de 2019.
 - c) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, desde 15 de agosto de 2019 hasta el 14 de agosto de 2023.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 2 de agosto de 2023.
 - b) Plazo de la prórroga: Doce meses, desde el 15 de agosto de 2023 hasta el 14 de agosto de 2024.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Medsavana, S. L., NIF.: B87060943.
 - Base imponible: 45.900,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 9.639,00 euros.
 - Importe total: 55.539,00 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 4 de agosto de 2023.—La Directora-Gerente, P. A. (Resolución de 12 de junio de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio de 2018), el Director Médico, Antonio Jesús Roldán Rodríguez-Marín.

(03/14.016/23)

